Carla Marilia Lezcano Bron

De:	Microsoft Outlook
Para:	meggapy@gmail.com
Enviado el:	jueves, 26 de noviembre de 2020 04:40 p.m.
Asunto:	Retransmitido: ADJUDICACIÓN - REFACCIÓN DE SUCURSAL LA COLEMNA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

meggapy@gmail.com (meggapy@gmail.com)

Asunto: ADJUDICACIÓN - REFACCIÓN DE SUCURSAL LA COLEMNA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.D.O.C. Nº 2037/2020

Asunción, 24 de noviembre del 2020.

Señor(es):

S&V SERVIS DE MEGGA IMP. EXP. S.A.
Dirección: Avda. 25 de agosto – Fracción San Juan – B° Sta. Ana - CDE
Teléfono: 0981795960 / 0985472640
Email: meggapy@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa BNF CD Nº 14/2020, para la **"REFACCIÓN DE SUCURSAL LA COLEMNA" ID N° 373327.**

Al respecto; le comunicamos que por Resolución Nº 15 Acta 90 de fecha 20 de noviembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicarle conforme al siguiente detalle:

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) GS.	Precio total (IVA incluido) GS.
1	72131601-001	Remoción de artefactos eléctricos (incluye desenergización)	Unidad	UNIDAD	1	15.283	15.283
2	72131601-001	Remoción de artefactos sanitarios	Unidad	UNIDAD	1	30.858	30.858
3	72131601-001	Desmonte de Instalación de agua corriente de baños (incluye picado de pared y acarreo de escombros)	Unidad	UNIDAD	1	28.117	28.117
4	72131601-001	Desmontaje de Instalación de desagüe cloacal	Unidad	UNIDAD	1	28.583	28.583
5	72131601-001	Demolición de techo de chapa (incluye la estructura de soporte)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	16.252	16.252
6	72131601-001	Demolición de mampostería de 0.30	Metros cuadrados	UNIDAD	1	17.430	17.430
7	72131601-001	Demolición de mampostería de 0.20	Metros cuadrados	UNIDAD	1	12.833	12.833
8	72131601-001	Demolición de mampostería de 0.15	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.733	10.733
9	72131601-001	Demolición de revoque (incluye remoción y retiro de escombros)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.578	9.578
10	72131601-001	Demolición de azulejos (incluye remoción y retiro de escombros)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.578	9.578
11	72131601-001	Demolición de zócalo (incluye remoción y retiro de escombros)	Metro lineal	UNIDAD	1	4.783	4.783
12	72131601-001	Desmonte de vidrio templado (incluye desmonte de perfilerías, de puerta de vidrio y sistemas de fijación existente)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	27.528	27.528
13	72131601-001	Desmonte de canaleta aérea externa y caño de bajada	Metro lineal	UNIDAD	1	10.558	10.558
14	72131601-001	Desmonte de canaleta aérea embutida	Metro lineal	UNIDAD	1	13.475	13.475
15	72131601-001	Abrir vano en pared de 0.15 m (incluye adintelado de varilla de hierro, revoque, mochetado y acarreo de escombros)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	26.682	26.682
16	72131601-001	Abrir vano en pared de 0.20 m (incluye adintelado de varilla de hierro, revoque, mochetado y acarreo de escombros)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	31.523	31.523
17	72131601-001	Abrir vano en pared de 0.30 m (incluye adintelado de varilla de hierro, revoque y mochetado y acarreo de escombros)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	34.708	34.708
18	72131601-001	Demolición de piso (incluye remoción y retiro de escombros)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	10.267	10.267
19	72131601-001	Demolición de contrapiso (incluye remoción y retiro de escombros)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	5.740	5.740
20	72131601-001	Desmonte de marco y hoja de puerta simple de madera (incluye remoción y traslado de escombros)	Unidad	UNIDAD	1	30.917	30.917
21	72131601-001	Desmonte del cielorraso existente (incluye retiro de escombros)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	19.320	19.320
22	72131601-001	Desmonte de marco y hoja de puerta de la bóveda (incluye remoción y traslado de escombros)	Unidad	UNIDAD	1	146.417	146.417

23	72131601-001	Alquiler de baño portátil por mes	Unidad	UNIDAD	1	452.083	452.083
24	72131601-001	Provisión de Contenedor para escombros	Unidad	UNIDAD	1	338.100	338.100
25	72131601-001	Incluye retiro de escombro) La obra se debe mantener limpia durante todo el proceso y al finalizar para su entrega final.	Metros cuadrados	UNIDAD	1	5.297	5.297
26	72131601-001	Destranque de cañería de inodoros, lavatorios individuales, pileta de cocina	Unidad	UNIDAD	1	40.425	40.425
27	72131601-001	Construcción de registro de desagüe cloacal 40x40 con tapa de hormigón armado de 5cm de espesor	Unidad	UNIDAD	1	108.383	108.383
28	72131601-001	Construcción de registro de desagüe cloacal 60x60 con tapa de hormigón armado de 5cm de espesor	Unidad	UNIDAD	1	157.967	157.967
29	72131601-001	Colocación de rejilla de hierro con marco para registro pluvial lineal	Metro lineal	UNIDAD	1	36.808	36.808
30	72131601-001	Colocación de rejilla de hierro con marco para registro pluvial de 30x30 cm o 40x40	Unidad	UNIDAD	1	46.422	46.422
31	72131601-001	Colocación de rejilla de hierro con marco para registro pluvial de 40x40 cm	Unidad	UNIDAD	1	26.413	26.413
32	72131601-001	Reparación de registros pluviales o cloacales existentes (incluye destranque, vaciamiento del registro, alisado de cemento, aislación, ampliación de ser necesario)	Unidad	UNIDAD	1	100.683	100.683
33	72131601-001	Reparación de aislación de pisos en baño	Metros cuadrados	UNIDAD	1	29.108	29.108
34	72131601-001	Instalación y colocación de cañerías para desagües pluviales (incluye excavación, colocación de codos y ramales de 100mm)	Metro lineal	UNIDAD	1	28.548	28.548
35	72131601-001	Instalación y colocación de cañerías para desagües cloacales (incluye excavación, colocación de codos y ramales del registro al pozo artesiano o cámara séptica)	Metro lineal	UNIDAD	1	25.807	25.807
36	72131601-001	Instalación de agua fría para baño (incluye cortes y colocación de cañerías de PVC 1/2, 3/4, codos, ramales, reducción y otros de baño nuevo - inodoro con cisterna alta, mingitorio, lavatorio, uno de cada uno- y su conexión a la red existente)	Unidad	UNIDAD	1	35.770	35.770
37	72131601-001	Reparación de pérdida de agua (por sectores específicos). Incluye detección, reparación, revoque y pintura incluidos	Unidad	UNIDAD	1	30.625	30.625
38	72131601-001	Cambio de kit de Descarga de inodoro	Unidad	UNIDAD	1	27.533	27.533
39	72131601-001	Colocación de inodoro (incluye colocación de tapa de inodoro)	Unidad	UNIDAD	1	92.633	92.633
40	72131601-001	Colocación de lavatorio o mingitorio	Unidad	UNIDAD	1	92.108	92.108
41	72131601-001	Colocación de rejilla de piso sifonada (incluye picado de piso, conexión a red cloacal, acarreo de escombros)	Unidad	UNIDAD	1	42.583	42.583
42	72131601-001	Colocación de accesorios de baño (incluye juego completo de jabonera, toallero y portarrollo)	Unidad	UNIDAD	1	25.818	25.818
43	72131601-001	Colocación e instalación de desengrasador en cocina (incluye picado de piso, conexión a red cloacal, acarreo de escombros)	Unidad	UNIDAD	1	114.275	114.275
44	72131601-001	Remoción de mesada existente (incluye remoción de soportes, cañería de agua y remoción de bacha)	Unidad	UNIDAD	1	119.933	119.933
45	72131601-001	Construcción de mesada de mampostería en cocina, de h: 0.90, de ancho 0.60 m, revestido con azulejo (incluye revestido de azulejo por pared de altura 0.60 m)	Metro lineal	UNIDAD	1	1.064.000	1.064.000
46	72131601-001	Colocación e instalación de bacha de acero inoxidable de 1.20 x 0.60	Unidad	UNIDAD	1	114.917	114.917
47	72131601-001	Cambio o colocación de llave de paso 1/2, 3/4 o 1" en baños y cocina	Unidad	UNIDAD	1	54.950	54.950
48	72131601-001	Cambio de equipo fluorescente	Unidad	UNIDAD	1	30.450	30.450
49	72131601-001	Colocación de plafón led de 24 W o 60 W	Unidad	UNIDAD	1	28.583	28.583
50	72131601-001	Cambio de llaves termomagnéticas en tablero	Unidad	UNIDAD	1	50.050	50.050
51	72131601-001	Cambio de cableado de circuito de acuerdo a potencia del mismo	Unidad	UNIDAD	1	37.917	37.917
52	72131601-001	Colocación de boca de luz hasta 5 (cinco) m de longitud	Unidad	UNIDAD	1	52.967	52.967
53	72131601-001	Colocación de boca de tomas hasta 5 (cinco) m de longitud	Unidad	UNIDAD	1	56.292	56.292
54	72131601-001	Cambio de llave de un punto y tomacorriente	Unidad	UNIDAD	1	50.050	50.050
55	72131601-001	Colocación de tablero metálico de 16 agujeros de embutir con barra de cobre y jabalina	Unidad	UNIDAD	1	309.867	309.867

56	72131601-001	Colocación de tablero metálico de 12 agujeros de embutir	Unidad	UNIDAD	1	232.400	232.400
57	72131601-001	Colocación de tablero metálico de 6 agujeros de embutir	Unidad	UNIDAD	1	197.517	197.517
58	72131601-001	Colocación de llave TM de 3 x 100 Amp	Unidad	UNIDAD	1	148.225	148.225
59	72131601-001	Colocación de llave TM de 3 x 63 Amp	Unidad	UNIDAD	1	141.867	141.867
60	72131601-001	Colocación de llave TM de 3 x 38 Amp	Unidad	UNIDAD	1	142.333	142.333
61	72131601-001	Colocación de llave TM de 32 Amp	Unidad	UNIDAD	1	58.742	58.742
62	72131601-001	Colocación de llave TM de 25 Amp	Unidad	UNIDAD	1	58.742	58.742
63	72131601-001	Colocación de llave TM de 20 Amp	Unidad	UNIDAD	1	58.742	58.742
64	72131601-001	Colocación de llave TM de 15 Amp	Unidad	UNIDAD	1	58.742	58.742
65	72131601-001	Colocación de llave TM de 10 Amp	Unidad	UNIDAD	1	58.742	58.742
66	72131601-001	Colocación de cajas metálicas embutidas de conexión octogonal	Unidad	UNIDAD	1	6.125	6.125
67	72131601-001	Colocación de cajas metálicas rectangulares embutidas para llaves y tomas	Unidad	UNIDAD	1	6.125	6.125
68	72131601-001	Colocación de cajas plásticas embutidas de conexión octogonal	Unidad	UNIDAD	1	6.125	6.125
69	72131601-001	Colocación de cajas plásticas rectangulares embutidas para llaves y tomas	Unidad	UNIDAD	1	6.125	6.125
70	72131601-001	Colocación de cajas plásticas hexagonal externas para para distribución	Unidad	UNIDAD	1	5.658	5.658
71	72131601-001	Colocación de cajas plásticas cuadradas externas para para distribución	Unidad	UNIDAD	1	5.658	5.658
72	72131601-001	Cambio y colocación de circuito independiente trifásico hasta 15 (quince) m. de longitud	Unidad	UNIDAD	1	170.963	170.963
73	72131601-001	Montaje de luminarias tipo LED 60x60 de embutir o adosar	Unidad	UNIDAD	1	27.883	27.883
74	72131601-001	Colocación de electroductos corrugados de 1" embutido	Metro lineal	UNIDAD	1	7.260	7.260
75	72131601-001	Colocación de electroductos corrugados de 3/4" embutido	Metro lineal	UNIDAD	1	6.353	6.353
76	72131601-001	Colocación de electroductos corrugados de 5/8" embutido	Metro lineal	UNIDAD	1	6.049	6.049
77	72131601-001	Colocación de electroductos corrugados de 1/2" embutido	Metro lineal	UNIDAD	1	6.049	6.049
78	72131601-001	Colocación de electroductos lisos de 1/2" embutido	Metro lineal	UNIDAD	1	6.049	6.049
79	72131601-001	Colocación de electroductos lisos de 3/4" embutido	Metro lineal	UNIDAD	1	6.218	6.218
80	72131601-001	Colocación de electroductos lisos de 1" embutido	Metro lineal	UNIDAD	1	6.522	6.522
81	72131601-001	Relleno y compactación con escombros y arena gorda	Metros cúbicos	UNIDAD	1	23.401	23.401
82	72131601-001	Colocación de cielorraso de placas de yeso acartonado desmontable con perfilería de aluminio (incluye colocación de estructura de soporte y de perfilería perimetral), altura entre 3.5 y 4m	Metros cuadrados	UNIDAD	1	51.450	51.450
83	72131601-001	Reparación de filtración y humedad de paredes interior y exterior (incluye detección, picado de pared, reparación, revoque, pintura)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	27.883	27.883
84	72131601-001	Aislación asfáltica en U de mampostería 0.15.	Metro lineal	UNIDAD	1	8.587	8.587
85	72131601-001	Reparación de fisuras profundas con varillas de hierro de ø8 mm de 1m de largo en Z (incluye picado de pared, retiro de escombros)	Unidad	UNIDAD	1	42.222	42.222
86	72131601-001	Revoque en lugares por fisuras y grietas superficiales. Incluye picado de revoque antiguo, acarreo de escombros y pintura)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	12.384	12.384
87	72131601-001	Revoque de pared a una capa fratachado (1:4:12)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	19.833	19.833
88	72131601-001	Revoque de pared a una capa impermeable	Metros cuadrados	UNIDAD	1	21.525	21.525
89	72131601-001	Revoque de mocheta	Metro lineal	UNIDAD	1	16.917	16.917
90	72131601-001	Texturado tipo grafiato rústico (incluye uso de andamios)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	34.848	34.848
91	72131601-001	Aislación hidrófuga para revoque	Metros cuadrados	UNIDAD	1	13.988	13.988
92	72131601-001	Construcción de contrapiso (incluye sectores con reparación de contrapiso)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	15.108	15.108
93	72131601-001	Colocación de piso cerámico	Metros cuadrados	UNIDAD	1	31.442	31.442
94	72131601-001	Colocación de piso porcelanato	Metros cuadrados	UNIDAD	1	36.493	36.493

95	72131601-001	Gradas (incluye excavación, cimiento o base, relleno, aislación asfáltica muro de ladrillos comunes y revestido con baldosas cerámicas)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	55.032	55.032
96	72131601-001	Construcción de piso de hormigón ranurado para estacionamiento vehicular esp: 10 cm (incluye fabricación y colocación de parrilla de varillas de hierro)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	58.158	58.158
97	72131601-001	Construcción de carpeta para piso (incluye sectores con reparación de carpeta)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	19.017	19.017
98	72131601-001	Colocación de zócalo cerámico h: 10 cm	Metro lineal	UNIDAD	1	11.468	11.468
99	72131601-001	Colocación de zócalo porcelanato h: 10 cm	Metro lineal	UNIDAD	1	15.715	15.715
100	72131601-001	Colocación de azulejo	Metros cuadrados	UNIDAD	1	26.075	26.075
101	72131601-001	Reparación de alisado en piso de cemento	Metros cuadrados	UNIDAD	1	9.584	9.584
102	72131601-001	Colocación de mamparas divisorias de eucatex (incluye corte y armado de paneles, de colocación de la perfilería, la fijación y retiro de desechos)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	88.083	88.083
103	72131601-001	Colocación de puertas en mamparas de eucatex (incluye armado de puertas, colocación de cerraduras y herrajes)	Unidad	UNIDAD	1	70.583	70.583
104	72131601-001	Colocación de vidrio fijo para ventanas, en divisorias de eucatex (con todos sus accesorios)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	39.025	39.025
105	72131601-001	Mantenimiento y reparación de techo de teja española (incluye remoción de tejas, acarreo de escombros, traslado de escombros)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	24.173	24.173
106	72131601-001	Mantenimiento y reparación de techo de pizarra (incluye remoción, acarreo de escombros, traslado de escombros)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	55.067	55.067
107	72131601-001	Mantenimiento y reparación de techo de chapa (incluye remoción, acarreo de escombros, traslado de escombros)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	32.748	32.748
108	72131601-001	Colocación de membrana termo acústica doble aluminio de 10 mm bajo techo de chapa nuevo	Metros cuadrados	UNIDAD	1	30.275	30.275
109	72131601-001	Colocación de techo de chapa (incluye colocación de estructura sin pilares)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	31.792	31.792
110	72131601-001	Embutido cañerías de Aire acondicionado (incluye picado de pared, retiro de escombros, revoque y pintura)	Metro lineal	UNIDAD	1	21.642	21.642
111	72131601-001	Reparación de tapas de registros pluviales o cloacales de cemento existentes	Unidad	UNIDAD	1	42.933	42.933
112	72131601-001	Mantenimiento de canaletas de alero (incluye desmonte, limpieza y recolocación)	Metro lineal	UNIDAD	1	28.933	28.933
113	72131601-001	Limpieza y mantenimiento de canaletas de bajada	Unidad	UNIDAD	1	17.033	17.033
114	72131601-001	Colocación de canaletas de chapa metálica	Metro lineal	UNIDAD	1	15.773	15.773
115	72131601-001	Servicio de fumigación, desinfección y limpieza contra insectos voladores y rastreros (incluye provisión y uso de equipos de fumigación)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	7.513	7.513
116	72131601-001	Construcción de pozo ciego con tapa de hormigón (diámetro 2 m, profundidad 3m, incluye excavación)	Unidad	UNIDAD	1	1.347.000	1.347.000
117	72131601-001	Construcción de cámara séptica con tapa de hormigón armado (ancho 01 m, largo 2 m, profundidad 1 m incluye excavación)	Unidad	UNIDAD	1	590.700	590.700
118	72131601-001	Cimiento de PBC (incluye excavación y acarreo de escombros)	Metros cúbicos	UNIDAD	1	104.720	104.720
119	72131601-001	Mampostería de elevación de ladrillo común 0.30 para revocar	Metros cuadrados	UNIDAD	1	33.087	33.087
120	72131601-001	Mampostería de elevación de ladrillo común 0.15 para revocar	Metros cuadrados	UNIDAD	1	26.028	26.028
121	72131601-001	Mampostería de elevación de ladrillo hueco 0.15 para revocar	Metros cuadrados	UNIDAD	1	28.548	28.548
122	72131601-001	Mampostería de elevación de ladrillo prensado 0.15	Metros cuadrados	UNIDAD	1	43.838	43.838
123	72131601-001	Pared de hormigón armado esp: 0.20 m (incluye elaboración, corte y colocación de parrilla de varillas de hierro)	Metros cúbicos	UNIDAD	1	700.000	700.000
124	72131601-001	Techo de hormigón armado esp: 0.20 m (incluye elaboración, corte y colocación de parrilla de varillas de hierro)	Metros cúbicos	UNIDAD	1	700.000	700.000
125	72131601-001	Piso de hormigón armado y alisado esp: 0.20 m (incluye elaboración, corte y colocación de parrilla de varillas de hierro)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	45.000	45.000
126	72131601-001	Construcción de panderete de ladrillo común para encofrado de bóveda de hormigón	Metros cuadrados	UNIDAD	1	19.968	19.968
127	72131601-001	Construcción de encadenado de hormigón armado (incluye encofrado)	Metros cúbicos	UNIDAD	1	597.625	597.625
128	72131601-001	Reparación de aberturas de madera (incluye lijado y pintado)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	33.192	33.192

129	72131601-001	Reparación de aberturas metálicas (incluye limpieza y tratamiento antióxido)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	81.340	81.340
130	72131601-001	Colocación de puerta hoja simple con marco (incluye los herrajes y cerraduras)	Unidad	UNIDAD	1	196.758	196.758
131	72131601-001	Colocación de contramarcos de madera según medida estándar, (incluye lijado, pintura y barnizado)	Unidad	UNIDAD	1	22.167	22.167
132	72131601-001	Colocación o cambio de cerraduras de puertas	Unidad	UNIDAD	1	28.058	28.058
133	72131601-001	Colocación de puerta metálica para bóveda	Unidad	UNIDAD	1	365.633	365.633
134	72131601-001	Al látex de paredes (incluye lijada previa, con enduído, y uso de andamios)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	30.000	30.000
135	72131601-001	Al látex de paredes (incluye lijada previa, sin enduído, y uso de andamios)	Metros cuadrados	UNIDAD	1	25.000	25.000
136	72131601-001	Pintura en altura de cenefa metálica existente (incluye uso de andamios	Metros cuadrados	UNIDAD	1	24.000	24.000
137	72131601-001	Pintura deportiva de piso	Metros cuadrados	UNIDAD	1	38.000	38.000
138	72131601-001	Pintura al sintético para carpintería de madera	Metros cuadrados	UNIDAD	1	25.000	25.000
139	72131601-001	Pintura al sintético para carpintería metálica	Metros cuadrados	UNIDAD	1	25.000	25.000
140	72131601-001	Pintura al sintético de canaletas y bajadas (incluye uso andamios)	Metro lineal	UNIDAD	1	15.000	15.000

Monto Mínimo	G. 80.000.00.-
Monto Máximo	G. 160.000.000.-

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d) "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", del 10% del valor total del Contrato, cuya vigencia deberá exceder en 30 días a la vigencia del mismo.

e) Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del contrato, presentar ante el administrador de contrato la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del contrato.

Igualmente, hacemos mención de la Resolución DNCP N° 3917/2016 por la cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (FIP) y de Informes de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

En tal sentido, el Art. 2° de la mencionada Resolución establece que tanto el FIP como el FIS, deberán ser completados a través del módulo informático dispuesto para el efecto en el SICP, por las personas físicas, jurídicas o consorcios que resulten adjudicadas como consecuencia de un proceso de contratación regido por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones; o seleccionados como oferentes calificados del Convenio Marco dentro de

los 30 (treinta) días posteriores a la formalización del Contrato y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

GERENCIA GENERAL
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

P/A

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Contrataciones
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Carla Marilia Lezcano Bron

De:	Microsoft Outlook
Para:	dydsrl.ac@gmail.com
Enviado el:	jueves, 26 de noviembre de 2020 04:43 p.m.
Asunto:	Retransmitido: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

dydsrl.ac@gmail.com (dydsrl.ac@gmail.com)

Asunto: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: jueves, 26 de noviembre de 2020 04:42 p.m.
Para: 'dydsrl.ac@gmail.com'
Asunto: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA
Datos adjuntos: Nota a DyD.pdf; Resolución - La Colmena.pdf; CEO - La Colmena.pdf

Buenas Tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 15/2020 para la **"REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA" ID: 373.327.**
Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 15 Acta 90 de fecha 20 de noviembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la **S&V DE MEGGA IMP. EXP. S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Atte.

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1795
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.D.O.C. Nº 2039/2020

Asunción, 24 de noviembre del 2020

Señores

D y D ARUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN SRL
Eusebio Lillo N° 2568 c/ Emeterio Miranda
Correo: dydsrl.ac@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD N° 15/2020 para la **"REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA" ID: 373.327.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 15 Acta 90 de fecha 20 de noviembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la **S&V DE MEGGA IMP. EXP. S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

P/A

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF – División de Contrataciones – Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones ☎ **419 1578** ✉ **carolinaauada@bnf.gov.py**
Sección Compras Mayores ☎ 419 1466 danaesosamiranda@bnf.gov.py
MNGR

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Rodney Caceres <licitacionesgrupoieg@gmail.com>
Enviado el: jueves, 26 de noviembre de 2020 04:51 p.m.
Para: Carla Marilia Lezcano Bron
Asunto: Re: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA

Recibido.. Muchas gracias..!!

Enviado desde mi Huawei

-------- Mensaje original --------
De: Carla Marilia Lezcano Bron <carlalezcano@bnf.gov.py>
Fecha: jue., 26 nov. 2020 16:42
Para: licitacionesgrupoieg@gmail.com
Asunto: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA

Buenas Tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD N° 15/2020 para la **"REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA" ID: 373.327.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 15 Acta 90 de fecha 20 de noviembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la **S&V DE MEGGA IMP. EXP. S.A.**, en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Atte.

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1795
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

Carla Marilia Lezcano Bron

De:	Microsoft Outlook
Para:	licitacionesgrupoieg@gmail.com
Enviado el:	jueves, 26 de noviembre de 2020 04:44 p.m.
Asunto:	Retransmitido: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

licitacionesgrupoieg@gmail.com (licitacionesgrupoieg@gmail.com)

Asunto: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: jueves, 26 de noviembre de 2020 04:44 p.m.
Para: 'licitacionesgrupoieg@gmail.com'
Asunto: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA
Datos adjuntos: Nota a DyD.pdf; Resolución - La Colmena.pdf; CEO - La Colmena.pdf

Buenas Tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 15/2020 para la **"REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA" ID: 373.327.**
Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 15 Acta 90 de fecha 20 de noviembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la **S&V DE MEGGA IMP. EXP. S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Atte.

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
GOBIERNO NACIONAL
Tel.: +59521 419 1795
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

S.D.O.C. Nº 2040/2020

Asunción, 24 de noviembre del 2020

Señores

IEG INGENIERÍA
Mencia de Sanabria 392
Correo: licitacionesgrupoieg@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 14/2020 para la **"REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA" ID: 373.327.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 15 Acta 90 de fecha 20 de noviembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **S&V DE MEGGA IMP. EXP. S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

P/A

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO BNF División de Contrataciones Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Carla Marilia Lezcano Bron

De:	Microsoft Outlook
Para:	gomezrodriguezjulio@gmail.com
Enviado el:	jueves, 26 de noviembre de 2020 04:47 p.m.
Asunto:	Retransmitido: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

gomezrodriguezjulio@gmail.com (gomezrodriguezjulio@gmail.com)

Asunto: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: jueves, 26 de noviembre de 2020 04:46 p.m.
Para: 'gomezrodriguezjulio@gmail.com'
Asunto: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA
Datos adjuntos: Nota Julio Cesar Gomez.pdf; Resolución - La Colmena.pdf; CEO - La Colmena.pdf

Buenas Tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 15/2020 para la **"REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA" ID: 373.327.**
Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 15 Acta 90 de fecha 20 de noviembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la **S&V DE MEGGA IMP. EXP. S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Atte.

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1795
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

S.D.O.C. Nº 2041/2020

Asunción, 24 de noviembre del 2020

Señor

JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ
Delfín Chamorro 962 c/ Colón
Correo: gomezrodriguezjulio@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 14/2020 para la **"REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA" ID: 373.327.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 15 Acta 90 de fecha 20 de noviembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **S&V DE MEGGA IMP. EXP. S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

P/A

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Contrataciones
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Carla Marilia Lezcano Bron

De:	Microsoft Outlook
Para:	cooperativa_obrasviales@hotmail.com
Enviado el:	jueves, 26 de noviembre de 2020 04:48 p.m.
Asunto:	Retransmitido: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

cooperativa_obrasviales@hotmail.com (cooperativa_obrasviales@hotmail.com)

Asunto: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: jueves, 26 de noviembre de 2020 04:48 p.m.
Para: 'cooperativa_obrasviales@hotmail.com'
Asunto: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA
Datos adjuntos: Nota a Cooperativa.pdf; Resolución - La Colmena.pdf; CEO - La Colmena.pdf

Buenas Tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 15/2020 para la **"REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA" ID: 373.327.**
Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 15 Acta 90 de fecha 20 de noviembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la **S&V DE MEGGA IMP. EXP. S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Atte.

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1795
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

S.D.O.C. N° 2042/2020

Asunción, 24 de noviembre del 2020

Señores

COOPERATIVA DE TRABAJO OBRAS VIALES Y CIVILES DE ITAPÚA LTDA.
B° Espíritu Santo – Cambyreta – Itapúa
Correo: cooperativa_obrasviales@hotmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD N° 14/2020 para la **"REFACCIÓN DE SUCURSAL LA COLMENA" ID: 373.327.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución N° 15 Acta 90 de fecha 20 de noviembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **S&V DE MEGGA IMP. EXP. S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

P/H

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO – BNF – División de Contrataciones – Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Carla Marilia Lezcano Bron

De:	Microsoft Outlook
Para:	idalgo.alvarenga@gmail.com
Enviado el:	jueves, 26 de noviembre de 2020 04:51 p.m.
Asunto:	Retransmitido: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

idalgo.alvarenga@gmail.com (idalgo.alvarenga@gmail.com)

Asunto: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: jueves, 26 de noviembre de 2020 04:51 p.m.
Para: 'idalgo.alvarenga@gmail.com'
Asunto: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA
Datos adjuntos: Nota a Proveedora Ypoa.pdf; Resolución - La Colmena.pdf; CEO - La Colmena.pdf

Buenas Tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 15/2020 para la **"REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA" ID: 373.327.**
Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 15 Acta 90 de fecha 20 de noviembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la **S&V DE MEGGA IMP. EXP. S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Atte.

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
GOBIERNO NACIONAL
Tel.: +59521 419 1795
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

S.D.O.C. Nº 2043/2020

Asunción, 24 de noviembre del 2020

Señores

PROVEEDORA YPOA

Correo:
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 14/2020 para la **"REFACCIÓN DE SUCURSAL LA COLMENA" ID: 373.327.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 15 Acta 90 de fecha 20 de noviembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **S&V DE MEGGA IMP. EXP. S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

P/A
MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
División de Contrataciones
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Carla Marilia Lezcano Bron

De:	Microsoft Outlook
Para:	depsancristobal.licitaciones@gmail.com
Enviado el:	jueves, 26 de noviembre de 2020 04:52 p.m.
Asunto:	Retransmitido: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

depsancristobal.licitaciones@gmail.com (depsancristobal.licitaciones@gmail.com)

Asunto: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: jueves, 26 de noviembre de 2020 04:52 p.m.
Para: 'depsancristobal.licitaciones@gmail.com'
Asunto: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA
Datos adjuntos: Nota a San Cristobal.pdf; Resolución - La Colmena.pdf; CEO - La Colmena.pdf

Buenas Tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 15/2020 para la **"REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA" ID: 373.327.**
Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 15 Acta 90 de fecha 20 de noviembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la **S&V DE MEGGA IMP. EXP. S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Atte.

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Tel.: +59521 419 1735
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay
GOBIERNO NACIONAL

S.D.O.C. Nº 2044/2020

Asunción, 24 de noviembre del 2020

Señores

DEPOSITO DE MATERIALES SAN CRISTOBAL
Avda. Eusebio Ayala 4195 c/ La Victoria
Correo: depsancristobal.licitaciones@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 14/2020 para la **"REFACCIÓN DE SUCURSAL LA COLMENA" ID: 373.327.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 15 Acta 90 de fecha 20 de noviembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **S&V DE MEGGA IMP. EXP. S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

P/A
MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones

Carla Marilia Lezcano Bron

De:	Microsoft Outlook
Para:	clau.smng@gmail.com
Enviado el:	jueves, 26 de noviembre de 2020 04:54 p.m.
Asunto:	Retransmitido: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

clau.smng@gmail.com (clau.smng@gmail.com)

Asunto: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA

Carla Marilia Lezcano Bron

De: Carla Marilia Lezcano Bron
Enviado el: jueves, 26 de noviembre de 2020 04:54 p.m.
Para: 'clau.smng@gmail.com'
Asunto: REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA
Datos adjuntos: Nota a IEG Ingenieria.pdf; Resolución - La Colmena.pdf; CEO - La Colmena.pdf

Buenas Tardes

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 15/2020 para la **"REFACCIÓN DE LA SUCURSAL LA COLMENA" ID: 373.327.**
Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 15 Acta 90 de fecha 20 de noviembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la **S&V DE MEGGA IMP. EXP. S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Atte.

BNF
Lic. Carla Marilia Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
GOBIERNO NACIONAL
Tel.: +59521 419 1795
Independencia Nacional esq. 25 de Mayo
Asunción - Paraguay

S.D.O.C. Nº 2045/2020

Asunción, 24 de noviembre del 2020

Señores

CBS INGENIERÍA
Sagrado Corazón De Jesús Casi Marín
Correo: clau.smng@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a ustedes, con relación a la Contratación Directa CD Nº 14/2020 para la **"REFACCIÓN DE SUCURSAL LA COLMENA" ID: 373.327.**

Al respecto, comunicamos que por Resolución Nº 15 Acta 90 de fecha 20 de noviembre del 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento resolvió adjudicar el servicio a la firma **S&V DE MEGGA IMP. EXP. S.A.,** en base a la oferta presentada en ocasión de la apertura de sobres de la convocatoria.

Les manifestamos nuestros agradecimientos por participar en la presentación de la oferta.

Atentamente

SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

P/*

MARIELA ALSINA
Jefa
División de Contrataciones

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
BNF
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
División de Contrataciones

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones